



**Municipalidad de El Progreso,  
Departamento de Jutiapa**

**Plan Estratégico  
Institucional -  
PEI-**

**Plan Operativo  
Multianual -POM-  
2022-2026**

**y Plan Operativo  
Anual 2022**

**Trabajando por un progreso, con sentido social**



## Siglas y Acrónimos

COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora para la Reducción de Desastres
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DAFIM	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFORM	Índice de Gestión de Riesgo (Index for Risk Management)
IGN	Instituto Geográfico Nacional
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MINEDUC	Ministerio de Educación
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PEI	Plan Operativo Institucional
POM	Plan Operativo Multianual
POA	Plan Operativo Anual
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia



## Presentación

Guatemala ha enfocado el desarrollo del país plasmando lineamientos que dirigen el Estado, enfocado a temas específicos que alimentan sectores como educación, salud, agua y saneamiento, economía, red vial, entre otros. Se han creado estándares para dar forma en los años venideros a nuevas expectativas de calidad de vida, todas las instituciones gubernamentales han tomado como base principal el cumplimiento de esta forma al crear los instrumentos de planificación que son elaborados dentro de dichas instituciones.

El Concejo Municipal de la Municipalidad de El Progreso, Jutiapa, ha tomado en consideración dichos lineamientos expuestos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-; por lo que se han girado directrices que se enfocan a cumplir con los estándares establecidos para la creación de dichos instrumentos de planificación de los próximos años, contemplando líneas de tiempo que van desde el 2022 hasta el 2026, ejecutando los programas y los proyectos que forman capital fijo y que no forman capital fijo dentro de nuestro municipio.

Por ello, la Municipalidad de El Progreso, departamento de Jutiapa, hace la presentación oficial del **Plan Estratégico Institucional -PEI-; Plan Operativo Multianual 2022-2026 -POM-; y el Plan Operativo Anual 2022 -POA-;** que han sido creados para solventar y canalizar los proyectos que fueron priorizados por todos los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- de las diferentes comunidades; y aprobados por el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; y Avalado por el Concejo Municipal, enfocados siempre en los ejes y los resultados del **Plan Nacional de Desarrollo K’atun, Nuestra Guatemala 2032**, en el cual se alinean el cumplimiento de las normativas especiales y generales que fueron establecidas para una equidad de calidad de vida.

Para dar seguimiento al contenido del documento que ha servido como referencia para la elaboración de los diferentes instrumentos de planificación existentes como **El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT-** y el **Plan de Gobierno Local -PGL-**, los cuales fueron elaborados con el apoyo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-; sirve como base fundamental para crear la elaboración del PEI, POM y POA, el cual corresponde al presente documento.

Con el fin de lograr desarrollo institucional, municipal y nacional, se han tomado en consideración todas las leyes, decretos, reglamentos y manuales vigentes, que sustentan y legalizan dichos instrumentos para que exista una línea general de forma institucional, plasmando todas las necesidades que sustentarán de manera directa las necesidades de las comunidades de este municipio.

  
**Marvin Enrique Zepeda Gonzalez**  
**Alcalde Municipal**  
**Municipalidad de El Progreso, Jutiapa**





# Municipalidad de El Progreso, Jutiapa

Guatemala, C.A.

**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL PROGRESO,  
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.** -----

## **CERTIFICA:**

Haber tenido a la vista el Libro Número 1 de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Honorable Concejo Municipal, Tomo I, en el que se encuentra el Acta Número 106/2021 de sesión pública ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, el día catorce de diciembre del año dos mil veintiuno, en donde consta el punto aprobado que copiado literalmente dice: -----

**OCTAVO:** El Honorable Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA: 1.** Aprobar en todo y cada uno de sus partes el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI-, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2022-2026** y **PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**, instrumentos que consolidan las metas de acuerdo al que hacer institucional en el territorio municipal, permitiendo cumplir los establecido en el Código Municipal, definiendo la priorización de proyectos y productos que garanticen una mejora en la calidad de vida de los habitantes del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa. **2.** Transcribese y agréguese al expediente respectivo. -----

Y, para enviar a donde corresponde, extendiendo, firmando y sellando la presente en El Progreso, departamento de Jutiapa, el día quince de diciembre del año dos mil veintiuno. -----

  
**Ricardo Alfonso López Escobar**  
Secretario Municipal



  
**Marvin Enrique Zepeda González**  
Alcalde Municipal





## I. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, es el documento que constituye el camino y el panorama al gobierno del Estado de Guatemala, con el fin de direccionar las acciones que tomaran en cuenta en los próximos años en el país. Este orienta la prioridad que se debe de tomar en cuenta en los sectores más vulnerables que están enfocados a las prioridades sociales, económicas, ambientales, institucionales y territoriales.

El Estado de Guatemala a través de la Política General establece las prioridades y reglamenta las directrices que son de guía para la gestión pública del seguimiento y evaluación de los objetivos que se han propuesto para el periodo 2021-2025. El Plan Estratégico Institucional –PEI-, está enmarcado y plasmado el Plan de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

Dicho Plan establece las finalidades con las directrices que se deben trabajar, dentro de la institución, de las cuales se mencionan:

- a) Definir una dirección exacta al mediano plazo de la institución.
- b) Permitir la participación de todas las direcciones y oficinas municipales involucrados en todos los procesos de planificación.
- c) Dar orden y sentido a todas las actividades que se realicen en la municipalidad en cumplimiento de sus objetivos y metas estratégicas planteadas.

También se enmarca como fundamento el desarrollo que ha plasmado la Municipalidad de El Progreso, rigiendo como base brindar todos los servicios básicos y de competencia (agua potable, servicio de alcantarillado, mejoramiento de la red vial municipal, infraestructura municipal, implementación de programas, planes y actividades que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La línea base para la realización del presente instrumento de planificación se sustenta en: cuatro (4) ejes del Plan de Desarrollo PND (Bienestar para la gente; Estado garante de los Derechos Humanos; Recursos naturales hoy para el futuro; Riqueza para todos y todas); diez prioridades de país; Metas Estratégicas de Desarrollo; Resultados Estratégicos de Desarrollo; Política General de Gobierno y sus Pilares; y el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) el cual plantea las problemáticas, resultados y metas planteadas para el municipio. Asimismo, en los compromisos internacionales por parte del Gobierno enmarcados en los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030.



La municipalidad enmarca su compromiso en el presente instrumento denominado Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Multianual (POM), que tiene como finalidad que la municipalidad oriente su accionar al logro de resultados que permitan cambios en las condiciones de vida de sus ciudadanos durante el periodo 2022 - 2026.

El documento describe de manera general el marco legal sobre el cual se basa la planificación estratégica y operativa, desarrolla el Plan Estratégico Institucional en el que se describe la situación actual del municipio (sus problemáticas y potencialidades); situación actual de la institución con relación su estructura organizacional, su visión, misión, principios y valores, objetivos y estrategias municipales priorizadas por la

Corporación Municipal para el periodo y su vinculación a la situación del municipio y las prioridades nacionales; análisis de los actores actuales y estratégicos como posibles aliados para el alcance de los objetivos y estrategias planteadas; Plan Operativo Multianual para el periodo 2022-2026; y el Plan Operativo Anual, así también los detalles de ingresos y egresos, como análisis de los renglones presupuestarios sobre la planificación planteada.

### **Marco estratégico Institucional**

#### **Misión**

Ser la entidad local que vele por el bienestar y desarrollo de la población con el trabajo coordinado de funcionarios y empleados públicos.

#### **Visión**

Ser la entidad local que satisfaga en forma eficaz y eficiente las necesidades de la población a través de la prestación de servicios, proyectos de infraestructura que mejoren la calidad de vida de la población.

#### **Principios y valores**

- **Compromiso:** Con nuestros clientes, brindándoles productos de calidad; con la sociedad, brindando estabilidad a las familias de nuestros colaboradores, y con el medio ambiente, cumpliendo las normas establecidas para su cuidado.
- **Disciplina:** Capacidad de actuar de forma ordenada y perseverante para conseguir un propósito, fundamental para desarrollar las virtudes y fortalecer nuestra templanza.
- **Eficacia:** El grado con el que pretendemos hacer las cosas cumpliendo con objetivos, procedimientos organizacionales.
- **Eficiencia:** El grado de medición de los esfuerzos requeridos para alcanzar los objetivos, usando los factores materiales y humanos de la mejor forma.



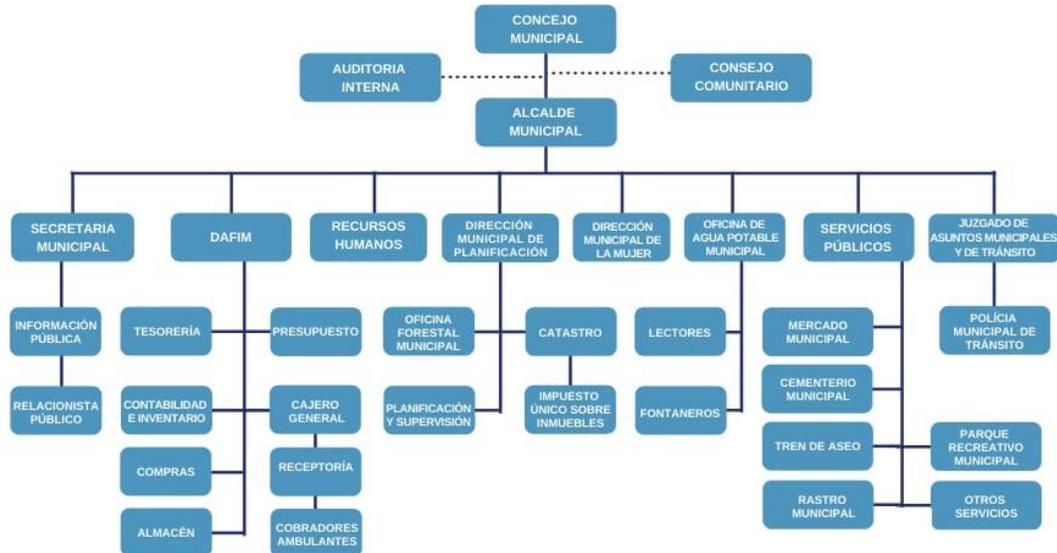
- Empatía: Tratamos de entender a nuestros clientes, usando la capacidad de ponerse en lugar de el, mejorando las acciones comportamiento y pensamientos.
- Excelencia: En todo momento nos planteamos desafíos para mejorar nuestros productos y procesos; esforzándonos por apoyar a nuestros clientes a cumplir sus metas. Promovemos la diversidad, el trato justo, el respeto y la confianza.
- Honestidad: Llevará a cabo sus negocios con honestidad e integridad de conformidad a las buenas prácticas empresariales.
- Humildad: Virtud que se genera y aceptar las cualidades y debilidades de una persona.
- Igualdad: Tratamos a nuestros clientes de manera idéntica, generando un rechazo al estado de repara por raza, sexo o clase social.
- Integridad: Debemos de exigir, a los demás y a nosotros mismos, las más altas normas de integridad individual y corporativa. Salvaguardamos los activos de la empresa, cumpliendo con todas sus políticas y leyes.
- Lealtad: Somos leales y respetamos la fidelidad y confianza de nuestros clientes, con nuestros principios morales y compromisos.
- Respeto: Las opiniones son bienvenidas para mejorar y conservar a nuestros clientes.
- Responsabilidad: Tratamos a nuestros clientes con mucho respeto, cumpliendo con los compromisos al pie de la letra.
- Servicio: Damos la utilidad que el cliente necesita haciéndolo, sentir en confianza.
- Trabajo en equipo: Valoramos y fomentamos el aporte de las personas para el logro de los objetivos comunes.
- Transparencia: Todos los accionistas, directivos, ejecutivos y colaboradores de la empresa se comprometen a ser transparentes y claros en el desarrollo de sus funciones y en el pacto con el cliente.



## Estructura organizacional



### ORGANIGRAMA



Fuente: Recursos Humanos, Municipalidad de El Progreso, Jutiapa.

## II. Marco Legal

Es el marco que nos proporciona las bases que determinan los alcances y la naturaleza de la participación sobre las cuales se fundamentan los instrumentos de gestión institucional (municipal), que determina la demanda de la población y el desarrollo del territorio. Derivado de lo anterior, el presente instrumento está sustentado sobre la siguiente normativa:

- **Constitución Política de la República de Guatemala**

**Artículo 98.** Participación de las comunidades en programas de salud.

**Artículo 105.** Alimentación y nutrición.

**Artículo 129.** Seguridad social. (Referente a las entidades municipales)



**Artículo 134. Descentralización y autonomía.** Relacionado con las obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma. Literal b) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado.

**Artículo 253. Autonomía municipal.** Relacionado a la elección de sus autoridades, a obtener y disponer de sus recursos y atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial, entre otros.

**Artículo 255. Recursos económicos del municipio.** En el que indica que las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico del municipio para poder realizar las obras y prestar los servicios.

- **Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República**

Artículo 2. Ámbito de aplicación

Artículo 8. Vinculación plan – presupuesto

Artículo 21. Presentación de anteproyectos

- **Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto**

Artículo 11. Metodología Presupuestaria Uniforme

Artículo 16. Vinculación plan – presupuesto

Artículo 16. Fecha de presentación de los anteproyectos de presupuesto

- **Código Municipal Decreto No. 12-2002 y sus Reformas**

Art. 131. Formulación y aprobación del presupuesto

a. Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032

b. Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-

c. Prioridades Nacionales de Desarrollo / Metas estratégicas de Desarrollo

d. Normas del Sistema de Inversión Pública

e. Normas para la administración del aporte a los consejos departamentales de desarrollo

f. Punto resolutivo del Conadur 8-2015 Normativo para la administración del aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo

g. Punto resolutivo del Conadur 3-2018 Aprobación de la estrategia de Comunicación de las prioridades nacionales de desarrollo y sus metas

h. Política General de Gobierno 2020-2024



### **III. Instrumentos de planificación 2022-2026**

#### **Plan Estratégico Institucional (PEI)**

Es un instrumento de planificación de gestión y toma de decisiones en donde se definen las estrategias que busca aportar en el cambio de las condiciones de vida de la población en un período de cinco años a través de las competencias propias y/o delegadas. Dichas estrategias están vinculadas a la visión de país y contribuyen al alcance de los resultados planteados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). A continuación, se presentan las principales características que se han considerado en el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

**Matriz de Plan Estratégico Institucional Municipalidad de El progreso, Jutiapa.**



# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)



A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)										
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional - RI-	6) PILAR PGG	7) META PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal		
								9.1 Resultado PDM_OT al 2032	9.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	9.3 Meta del Resultado del 2022- 2026
Bienestar para la Gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. <b>(Acciones en materia de SALUD)</b>	Para el 2019, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (de 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a 25 muertes por mil nacidos vivos en 2019)		



<p>Bienestar para la Gente</p>	<p>Acceso a servicios de salud</p>	<p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)</p>		<p>4.2 DESARROLLO SOCIAL</p>		<p>4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. <b>(Acciones en materia de SALUD)</b></p>			
<p>Bienestar para la Gente</p>	<p>Seguridad alimentaria y nutricional</p>	<p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p>		<p>4.2 DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>M26 Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales</p>				



Bienestar para la Gente	Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)		4.2 DESARROLLO SOCIAL	M26 Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales				
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).		4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. <b>(Acciones en materia de EDUCACIÓN)</b>			



Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.		Para el 2024 se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (de 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024) Resultado Institucional.	4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. <b>(Acciones en materia de EDUCACIÓN)</b>		
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).		4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. <b>(Acciones en materia de EDUCACIÓN)</b>		



<p>Bienestar para la Gente</p>	<p>Reducción de la pobreza y protección social</p>	<p>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza** / Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * / 29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* / 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)</p>		<p>4.2 DESARROLLO SOCIAL</p>		<p>4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.</p>			
<p>Recursos Naturales para hoy y para el Futuro</p>	<p>Acceso al agua y gestión de RRNN</p>	<p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p>		<p>4.2 DESARROLLO SOCIAL</p>		<p>4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en</p>			



							educación, salud, nutrición y vivienda popular.			
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).		4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.			
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).		4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.			



Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).		4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.			
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)		4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO		4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras			

Fuente: Elaboración según diagnóstico, PDMOT.



## **Análisis de la situación actual del Municipio**

La Cabecera municipal es el centro más importante del municipio, por los servicios y equipamientos con que cuenta y presta a todos los habitantes del municipio y por ser el centro político administrativo del municipio. Para el 2016 según proyección del INE, se tiene una población 22,479, los que mayormente se ubican en el área rural del municipio. En todo el municipio la densidad de población es de 267/habitantes por km<sup>2</sup>. No existe regulación aprobada acerca de las construcciones, así como de la vialidad en el área urbana. Los usos del suelo no están reglamentados, todas las actividades se desarrollan conforme la necesidad e interés de los habitantes en forma individualizada, sin tomar en cuenta la capacidad del suelo.

La mayor parte de servicios y equipamientos se ubican en la cabecera municipal (el núcleo urbano), mientras que en los centros poblados la mayor parte de equipamientos son escuelas de educación primaria, en alguna educación básica, así como servicios mínimos de salud (puestos de salud y unidades mínimas). Los servicios de agua y energía eléctrica para la población se encuentran cubiertos, lo que hay que velar es la calidad de los mismos.

El eje de comunicación vial en el municipio lo constituye la CA2 que atraviesa el municipio de sur a norte, pasando a un costado de la cabecera municipal. En esta vía circula la población por actividades económicas, por servicios y aspectos sociales desde los lugares poblados hasta la cabecera municipal y departamental en Jutiapa. Para los demás centros poblados se encuentran una red de caminos rurales que son de terracería en regulares condiciones, ya que se dificulta el tránsito en época de invierno. La movilidad se realiza mayormente en microbús y bus para la ciudad capital, sin embargo, en los lugares más alejados se utiliza pickup. En las dos centralidades de importancia se utilizan los moto taxis de manera interna.

Las actividades económicas del municipio se basan en la producción agropecuaria, especialmente el cultivo de maíz, maicillo, café, Jocote, ganado bovino, actividades de construcción y comercio.

Los rendimientos de los cultivos no son altos y esto se debe a la falta de acompañamiento técnico y que los suelos no son aptos para actividades agrícolas.

La mayor contaminación se encuentra en la cabecera municipal y aldea cercanas al Río Paz, especialmente por los desechos sólidos y líquidos que se generan en estos lugares. Así mismo, el deterioro ambiental y la presión del hombre por la explotación de los recursos naturales hace indispensable que el desarrollo del



municipio sea con enfoque eco sistémico y se prioricen las acciones para garantizar un uso adecuado de los recursos naturales.

Los riesgos a los que está sometido el municipio, son por los efectos de deslizamientos y deslaves, muy marcados en la parte alta del municipio, sin embargo, el principal riesgo y que afecta a gran parte de la población es por inundaciones en la parte baja del municipio. La ocupación del territorio se da de forma desordenada, los centros poblados se acentúan y crecen a diferentes altitudes y tipos de suelo. Las actividades agropecuarias se instalan en topografías regulares y degradan el suelo al no contar con infraestructuras adecuadas de conservación. El suelo urbano es utilizado de acuerdo al interés del propietario/a sin ningún tipo de regulación y clasificación de acuerdo al uso, densidad y zona específica.

### Matriz de los actores que tienen presencia en el municipio de El Progreso, Jutiapa.

Municipalidad de : <u>EL PROGRESO</u> Departamento: <u>JUTIAPA</u>					6) Convenios, alianzas, tipo de coordinación	
1) No.	2) Actor nombre y descripción	3) Rol	4) Recursos / acciones	5) Ubicación geográfica y área de influencia	SI	NO
1	PNUD	Cooperación financiera	Financieros, asistencia técnica	Departamental		x
2	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Coordinación	convenios y avales	Departamental	x	
2	MSPAS	Coordinación	Vigilancia de la calidad de agua Atención preventiva Cordinación interinstitucional	Departamental	x	
3	Codede	aprobación	Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos	Departamental	x	
4	Mancomunidad Gran Ciudad del Sur	Gestión política	Financieros, asistencia técnica, coordinación interinstitucional; coordinación con agencias de cooperación	Inter-departamental / inter-municipal	x	
5	Habitat para la Humanidad	Cooperación técnica	Asistencia técnica	Departamental		x

**6) Análisis y estrategia:**  
 La municipalidad debe realizar un análisis de los actores y definir una estrategia de coordinación para mejorar y facilitar la gestión municipal  
 Ejemplo:  
 - Establecer convenios interinstitucionales, ¿cuál sería el objetivo y que resultado se esperaría de ese convenio?  
 - Conformación de mesas de coordinación interinstitucional ¿cuál sería el propósito y el resultado que se espera?

**Fuente: Elaboración municipalidad de El Progreso, Jutiapa.**

### Problemáticas del municipio

El municipio del El Progreso, del departamento de Jutiapa, presenta las problemáticas siguientes: baja cobertura educativa, incidencia en enfermedades en niños menores de 5 años, inseguridad ciudadana, contaminación ambiental y seguridad alimentaria.



#### **a. Baja cobertura educativa**

Una de las problemáticas del municipio es la baja cobertura educativa, especialmente en los grados de preprimaria con una cobertura neta de 68.06 %, primaria donde se encuentra a un nivel 79.20 % de cobertura para el año 2016y para los niveles básicos y diversificado se encuentran en 67.2 % y 54.2 % respectivamente. La problemática de cobertura educativa se debe principalmente a que las familias se desplazan a sus lugares de trabajo llevando consigo a los infantes, provocando aglomeración de niños en la cabecera municipal. En general la infraestructura educativa se ve expuesta a amenazas de vientos fuertes en los meses de diciembre a febrero. (MINEDUC, Segeplán 2018)

#### **b. Incidencia de enfermedades en niños menores de 5 años**

La proporción de niños menores de 5 años con incidencia a diarrea es un problema grande ya que está afectando a más del 13.68 % de los infantes. Una de las causas aparentes es la falta de higiene en los hogares, ya que muchos hogares tienen los animales domésticos dentro de las viviendas y los patios traseros de las casas donde es propicio la contaminación de alimentos, dicha incidencia se da en toda el área rural del municipio (MSPAS-Segeplán 2018). El Ministerio de salud está empezando la implementación del Modelo Influyente en Salud, el cual busca llevar los servicios de salud a todas las comunidades del municipio, por lo tanto, esta reordenamiento administrativo y funcional, también incluye contar con más personal capacitado y un mejor uso de los recursos financieros que permitan cumplir con las metas para los próximos años.

#### **c. Inseguridad ciudadana**

A pesar que actualmente la delincuencia, el crimen organizado y los ataques armados están a la orden del día, los homicidios por diferentes causas siguen siendo una problemática en el municipio con una tasa de 48 % por 100,000 habitantes. Estos ataques ocurren en calles aleñañas a la periferia de la cabecera municipal y en salidas de la cabecera hacia las aldeas, existe actualmente la falta de más agentes de la PNC, que cubran otras áreas vulnerables para la delincuencia. Los que son poco controlados además poco iluminados (MINGOB 2014-2016).

#### **d. Contaminación ambiental**

La contaminación ambiental es otra problemática encontrada y la principal causa es no contar con un lugar apropiado para la disposición de los desechos sólidos, existiendo botaderos clandestinos y contaminación de ríos y vías de comunicación en el área urbana, existe un tren de aseo y más del 90 % de la población cuenta con el servicio (Municipalidad de El Progreso). En el taller participativo se determinó que existen



botaderos clandestinos, la contaminación por desechos sólidos se da más en los mercados y ventas públicas de alimentos que contaminan las calles y áreas recreativas (Segeplán, 2018).

Los desechos sólidos son los principales causantes de contaminación en casi todo el territorio, a pesar de existir un tren de aseo, las malas prácticas de muchos vecinos han contribuido a la contaminación.

Además, las áreas urbanas están creciendo en forma desordenada y que a pesar que tienen servicios de agua potable y drenaje, no están siendo construcciones que garanticen la sostenibilidad del medio ambiente.

#### **e. Inseguridad alimentaria y nutricional**

La Seguridad Alimentaria y Nutricional se refiere al acceso a alimentos de forma oportuna en cantidades adecuadas para garantizar una ingesta adecuada para las personas. El indicador de desnutrición crónica fue de 13.7 % en el año 2011, para el año 2015 se encuentra en 9.6 %, habiéndose reducido 4.1 %. (MSPAS 2011-2015). En cuanto a desnutrición aguda, los datos más recientes del MSPAS del año 2016 indican que se han presentado 12 niños menores de cinco años con desnutrición aguda.

El análisis de marco conceptual mostró que los problemas de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de El Progreso están principalmente asociados a la baja productividad de los suelos, los efectos climáticos adversos que afectan directamente la producción; en los últimos años especialmente la sequía que ha golpeado duramente a los pequeños agricultores, las prácticas de higiene en el hogar también se ubican en las principales causas.

De acuerdo con la FAO (informe anual 2015), Guatemala está experimentando una de las peores crisis de inseguridad alimentaria nutricional durante los últimos años. El impacto de la crisis económica mundial ha provocado la disminución de las remesas, el alza de los precios en los granos básicos y el aumento del desempleo, conllevando al incremento de la inseguridad alimentaria en la mayoría de los departamentos del país.

La seguridad alimentaria y nutricional es un problema que debe ser abordado de manera integral, conscientes que los problemas que generan la desnutrición crónica y desnutrición aguda son estructurales y que no se pueden cambiar inmediatamente, para lo cual si es necesario que el hombre y la mujer tomen conciencia y empiecen a actuar de manera conjunta en las decisiones que tienen que ver con el crecimiento y desarrollo de los niños y no solamente sea la mujer la responsable.



La municipalidad de El Progreso tiene la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OMSAN), desde la cual se busca coordinar todas las intervenciones que las instituciones gubernamentales lleven a cabo en el municipio, a fin de no duplicar esfuerzos ni recursos económicos. Así mismo, desde esta oficina se llevará una base de datos que permitirá el análisis de la información para determinar las comunidades que requieren de mayor intervención por parte de las instituciones.

Dentro de las problemáticas encontradas en el territorio están: los vientos fuertes, estos afectan los cultivos principalmente en la época de cosecha, durante los meses de octubre a febrero, sequias provocando pérdidas en los cultivos de temporada, agotamiento de agua en los pozos, especialmente en las partes altas del territorio, provocando inseguridad alimentaria y nutricional en la población más desposeída. El municipio en general es muy amenazado por los vientos fuertes, causando daños a los cultivos de hortalizas y cultivos anuales, secando la mayor parte de pastizales y provocando amenazas por incendios forestales causados principalmente por las rosas dañando el medio ambiente, (Segeplan, 2018).

#### **Plan Operativo Multianual (POM) 2022-2026**



# PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)







9	Familias con servicios de alcantarillado			familias			Municipalidad	SALUD
10	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos			familias			Municipalidad	SALUD
11	Familias con servicio de sistema de drenajes			Familia			Municipalidad	SALUD
12	Áreas con ordenamiento vial			m2			Municipalidad	MICIV
								MICIV
								MICIV
								MICIV
								0
<b>Dirección y Coordinación</b>				<b>Documento</b>	<b>76</b>	<b>Q 1,900,000.00</b>	<b>Q3,500,000.00</b>	
<b>Total meta financiera Multianual de los Productos</b>						<b>Q9,550,000.00</b>		



B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)

11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)

11.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	11.2 CÓDIGO DE GESTIÓN	11.3 CÓDIGO SNIP	11.4 CÓDIGO SMIP	11.5 Unidad de Medida	11.6 Programación multianual										11.7 Total Meta Física Multianual	11.8 Total Meta financiera multianual
					2022		2023		2024		2025		2026			
					Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera		
APOYO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL 2022, EL PROGRESO, JUTIAPA		287579		PERS ONA	3021	Q 150,000.00	0	Q0	0	Q0	0	Q0	0	Q0	3021	Q 150,000.00
REPOSICION EDIFICIO (S) PUESTO DE SALUD ALDEA EL OVEJERO, EL PROGRESO, JUTIAPA		292951		M2	202	Q 1,437,798.27	0	Q0	0	Q0	0	Q0	0	Q0	0	Q -
FERTILIZACION ASISTENCIA ALIMENTARIA (AYUDA SOCIAL) A AGRICULTORES PROGRESANOS 2022 EL PROGRESO, JUTIAPA		287568	924	PERS ONA	1700	Q 1,500,000.00		Q1,500,000		Q1,500,000		Q1,500,000		Q1,500,000	1700	Q 7,500,000.00



NUTRICION ASISTENCIA ALIMENTARIA (AYUDA SOCIAL) A FAMILIAS PROGRESANAS 2022, EL PROGRESO, JUTIAPA	287569		FAMILIA	31000	Q 2,418,000.00	0	Q 2,418,000.00	925	Q 2,418,000.00	925	Q 2,418,000.00	925	Q 2,418,000.00	33775	Q 12,090,000.00
APOYO A LA EDUCACIÓN PRIMARIA 2022, EL PROGRESO, JUTIAPA	287572	927	PERS ONA	10	Q 150,000.00		Q150,000.00		Q150,000.00		Q150,000.00		Q150,000.00		Q 750,000.00
REPOSICION ESCUELA PRIMARIA RURAL MIXTA, ALDEA EL PORVENIR, EL PROGRESO, JUTIAPA	280707	915	M2	566	Q 3,400,000.00										
REPOSICION ESCUELA PRIMARIA RURAL MIXTA, ALDEA MORAN, EL PROGRESO, JUTIAPA	280709	914	M2	584	Q 3,900,000.00										
APOYO A LA EDUCACION CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL EL ROBLE 2022, EL PROGRESO, JUTIAPA	287575	929	PERS ONA	34	Q 1,532,373.56		Q1,532,373. 56		Q1,532,373.56		Q1,532,373. 56		Q1,532,373. 56	34	Q 7,661,867.80



APOYO A LA EDUCACIÓN PREPRIMARIA 2022, EL PROGRESO, JUTIAPA	287571	926	PERS ONA	10	Q 112,200.00	Q 112,200.00	Q 112,200.00	Q 112,200.00	Q 112,200.00	10	Q 561,000.00
APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA 2022, EL PROGRESO, JUTIAPA	287570	933	PERS ONA	10	Q 51,700.00	Q 51,700.00	51700	51700	51700	10	Q 258,500.00
MEJORAMIENT O CALLE RURAL SECTOR LOS CONACASTES, ALDEA ACEQUIA, EL PROGRESO, JUTIAPA	290388	939	M2	6767.4	Q 3,463,690.00						
MEJORAMIENT O PUENTE VEHICULAR ALDEA MORAN, EL PROGRESO, JUTIAPA	PENDIE NTE	PENDI ENTE		0	Q -	Q 51,700.00	51700	51700	51700	0	Q 206,800.00
APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE, MANTENIMIEN TO Y MEJORAMIENT O 2022, EL PROGRESO, JUTIAPA	287576	930	FAMIL IA	48	Q5,198,500.0 0	Q5,198,500.0 0	Q5,198,500.00	Q5,198,500.0 0	Q5,198,500.0 0	48	Q 25,992,500.00
AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILL ADO SANITARIO, SECTOR BRISAS DEL	290277	935	M2	344	Q253,162.28					344	



RIO, ALDEA EL PORVENIR, EL PROGRESO, JUTIAPA															
AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SALIDA A JALAPA FASE I, EL PROGRESO, JUTIAPA	2290329	938	M2	732	Q 523,422.50									732	
SANEAMIENTO SERVICIOS TREN DE ASEO MUNICIPAL 2021, CASCO URBANO EL PROGRESO, JUTIAPA	287578	931	FAMILIA	12	Q112,200.00	Q112,200.00	Q112,200.00	Q112,200.00	Q112,200.00	Q112,200.00	12	Q 561,000.00			
SANEAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MANTENIMIENTO RED DE DRENAJES AREA URBANA Y RURAL 2022, EL PROGRESO, JUTIAPA	287573	928	FAMILIA	12	Q214,000.00	Q214,000.00	Q214,000.00	Q214,000.00	Q214,000.00	Q214,000.00	12	Q 1,070,000.00			



APOYO CALLE MANTENIMIENTO Y REPARACION, CABECERA MUNICIPAL 2022, ZONAS 1,2,3 Y 4 EL PROGRESO, JUTIAPA	287577	934	FAMILIA	12	Q 320,800.00	Q 320,800.00	Q 320,800.00	Q 320,800.00	Q 320,800.00	12	Q 1,604,000.00
MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTACION) SECTOR EL RIO, BARRIO LA TEJERA, EL PROGRESO, JUTIAPA	290316	937	M2	440	Q 244,400.00					440	
MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTACION), SECTOR ALMENDRO, VALLE LAS FLORES, EL PROGRESO, JUTIAPA	290388	939	M2	1090	Q 555,900.00					1090	
MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTACION) SECTOR VALLE ARRIBA, ALDEA VALLE ABAJO, EL PROGRESO, JUTIAPA.	282583		M2	880.6	Q 443,413.48					880.6	



MEJORAMIENTO A CALLE (PAVIMENTACIÓN) SECTOR CONDADO ACHUAPA, BARRIO LOS SALVADORES, EL PROGRESO, JUTIAPA		290302	936	M2	1299.6	Q 662,796.00									1299.6	
Dirección y Coordinación				Documento	12	Q300,000	13	Q325,000	15	Q375,000	17	Q425,000	19	Q475,000	76.00	Q1,900,000
<b>Total Meta Financiera de las Intervenciones</b>															<b>Q60,305,667.80</b>	

# **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2022**

1) Eje k'atún	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional - RI-	6) Resultado Municipal			7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL
					6.1 Resultado PDM_OT al 2032	6.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	6.3 Meta del Resultado del 2022 - 2026		
<b>Bienestar para la Gente</b>									
Bienestar para la Gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	Para el 2019, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (de 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a 25 muertes por mil nacidos vivos en 2019)			4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de SALUD)
			Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)	12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA					



			<p>alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).</p>		<p>Para el 2019, se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en 7.1 puntos porcentuales (de 71.7 en 2013 a 78.8% en 2020)</p>			<p>nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)</p>
					<p>Para el 2019, se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en 7.1 puntos porcentuales (de 71.7 en 2013 a 78.8% en 2021)</p>			
					<p>Para el 2019, se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en 7.1 puntos porcentuales (de 71.7 en 2013 a 78.8% en 2022)</p>			

			<p>Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).</p>	<p>Para el 2024 se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (de 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024) Resultado Institucional.</p>	<p>Para el 2019, se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en 7.1 puntos porcentuales (de 71.7 en 2013 a 78.8% en 2023)</p>				
	<p>Reducción de la pobreza y protección social</p>	<p>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango:</p>		<p>Para el 2019, se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en 7.1 puntos porcentuales (de 71.7 en 2013 a 78.8% en 2024)</p>			<p>4.2 DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.</p>

			28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)						
<b>GUATEMALA URBANA Y RURAL</b>									
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)		.....	.....	.....	4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras

RECURSOS NATURALES PARA HOY Y PARA EL FUTURO										
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).						4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
			Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).						4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.

			Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).					4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
			Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).					4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
			Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).					4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
11 gastos de funcionamiento sin vinculación a resultados.									

9) PRODUCTO						
No. Orden	9.1 Producto Competencia Propia	No. Orden	9.2 Producto Competencia delegada	9.3 Unidad de Medida	9.4) Meta física del producto para período 2022	9.5) Meta financiera del Producto para período 2022.
	.....	1	Población con servicios de prevención y promoción de la salud	Persona	3021	
				M2	202	
	.....	2	Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar	Persona	1700	
	.....	3	Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable	familia	31000	
	.....	4	Estudiantes de primaria monolingue atendidos en el sistema escolar	persona	10	
	.....					
	.....					
	.....					
	.....	5	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar			
	.....	6	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar			
	.....		Carreteras y caminos terciarios	kilometro		

1	Áreas con ordenamiento vial	.....	.....			
		.....	.....			
		.....	.....			
		.....	.....			
		.....	.....			
8	Familias con servicios de agua apta para consumo humano					
9	Familias con servicios de alcantarillado			FAMILIA		
10	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos					
11	Familias con servicio de sistema de drenajes					
1	Dirección y Coordinación		no aplica	Documento	12	Q300,000.00
<b>Total meta financiera anual de los Productos</b>						<b>Q300,000.00</b>



11) Meta de la intervención 2022											
10) Intervenciones (proyectos, actividades)				11.1 Meta física / unidad de medida	11.2 Meta financiera (monto estimado Q.)	11.3 Programación Primer cuatrimestre		11.4 Programación segundo cuatrimestre		11.5 Programación Tercer cuatrimestre	
10.1 No. orden	10.2 Nombre del Proyecto / Actividad	10.3 SNIP	10.4 SMIP			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
1	APOYO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL 2022, EL PROGRESO, JUTIAPA	287579		3021	Q 150,000.00	1000	Q50,000.00	10000	Q50,000.00	1021	Q50,000.00
	REPOSICION EDIFICIO (S) PUESTO DE SALUD ALDEA EL OVEJERO, EL PROGRESO, JUTIAPA	287579		202	Q 1,437,798.00	0	Q0.00	202	Q437,798.27	0	Q1,000,000.00
2	FERTILIZACION ASISTENCIA ALIMENTARIA (AYUDA SOCIAL) A AGRICULTORES PROGRESANOS 2022 EL PROGRESO, JUTIAPA	287568	924	1700	Q 1,500,000.00	0	Q0.00	1700	Q500,000.00	0	Q1,000,000.00
3	NUTRICION ASISTENCIA ALIMENTARIA (AYUDA SOCIAL) A FAMILIAS PROGRESANAS 2022, EL PROGRESO, JUTIAPA	287569		31000	Q 2,418,000.00	1000	Q1,000,000.00	1000	Q1,000,000.00	1100	Q418,000.00
4	APOYO A LA EDUCACIÓN PRIMARIA 2022, EL PROGRESO, JUTIAPA	287572	927	10	Q 150,000.00	4	Q50,000.00	4	Q50,000.00	2	Q50,000.00
5	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA RURAL MIXTA, ALDEA EL PORVENIR, EL PROGRESO, JUTIAPA	280707	915	566	Q 3,400,000.00	0	Q0.00	566	Q2,000,000.00	0	Q1,400,000.00
6	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA RURAL MIXTA, ALDEA MORAN, EL PROGRESO, JUTIAPA	280709	914	584	Q 3,900,000.00	0	Q0.00	584	Q2,000,000.00	0	Q1,900,000.00

7	APOYO A LA EDUCACION CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL EL ROBLE 2022, EL PROGRESO, JUTIAPA	287575	929	34	Q 1,532,373.56	12	Q500,000.00	12	Q500,000.00	12	Q532,373.56
8	APOYO A LA EDUCACIÓN PREPRIMARIA 2022, EL PROGRESO, JUTIAPA	287571	926	10	Q 112,200.00	2	Q12,200.00	4	Q50,000.00	4	Q50,000.00
9	APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA 2022, EL PROGRESO, JUTIAPA	287570	933	10	Q 51,700.00	2	Q1,700.00	4	Q25,000.00	4	Q25,000.00
10	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR LOS CONACASTES, ALDEA ACEQUIA, EL PROGRESO, JUTIAPA	290388	939	6767.4	Q 3,463,690.00	0	Q0.00	6767.4	Q2,000,000.00	0	Q1,463,690.00
12	APOYO CALLE MANTENIMIENTO Y REPARACION, CABECERA MUNICIPAL 2022, ZONAS 1,2,3 Y 4 EL PROGRESO, JUTIAPA	287577	934	12	Q 320,800.00	4	Q 100,000.00	4	Q 100,000.00	4	Q 120,800.00
13	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTACIÓN) SECTOR EL RIO, BARRIO LA TEJERA, EL PROGRESO, JUTIAPA	290316	937	440	Q 244,400.00	440	Q 244,400.00	0	Q -	0	Q -
14	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTACIÓN), SECTOR ALMENDRO, VALLE LAS FLORES, EL PROGRESO, JUTIAPA	290388	939	1090	Q 555,900.00	0	Q -	1090	Q 555,900.00	0	Q -
15	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTACION) SECTOR VALLE ARRIBA,ALDEA VALLE ABAJO, EL PROGRESO, JUTIAPA.	282583		880.6	Q 443,413.48	881	Q 443,413.48	0	Q -	0	Q -

16	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTACIÓN) SECTOR CONDADO ACHUAPA, BARRIO LOS SALVADORES, EL PROGRESO, JUTIAPA	290302	936	1299.6	Q 662,796.00	0	Q -	1300	Q 662,796.00	0	Q -
17	APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO 2022, EL PROGRESO, JUTIAPA	287576	930	48	Q5,198,500.00	12.00	Q1,500,000.00	12.00	Q1,500,000.00	12.00	Q2,198,500.00
18	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, SECTOR BRISAS DEL RIO, ALDEA EL PORVENIR, EL PROGRESO, JUTIAPA	290277	935	344	Q253,162.28	344.00	Q253,162.28	0.00	Q0.00	0.00	Q0.00
19	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SALIDA A JALAPA FASE I, EL PROGRESO, JUTIAPA	2290329	938	732	Q 523,422.50	0.00	Q0.00	732.00	Q523,422.50	0.00	Q0.00
20	SANEAMIENTO SERVICIOS TREN DE ASEO MUNICIPAL 2022, CASCO URBANO EL PROGRESO, JUTIAPA	287578	931	12	Q112,200.00	4.00	Q35,000.00	4.00	Q35,000.00	4.00	Q42,500.00
21	SANEAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MANTENIMIENTO RED DE DRENAJES AREA URBANA Y RURAL 2022, EL PROGRESO, JUTIAPA	287573	928	12	Q214,000.00	4.00	Q75,000.00	4.00	Q750,000.00	4.00	Q75,000.00
	Dirección y Coordinación	no aplica	no aplica	12	Q300,000.00	2	Q 50,000.00	4	Q 100,000.00	6	Q 150,000.00
<b>Total meta financiera anual de las Intervenciones</b>					<b>Q26,944,355.82</b>						